## PROTOCOLO DE INVESTIGACIÓN

ERICA MARÍA LARA MUÑOZ define el protocolo de investigación como:

El protocolo debe existir en cualquier trabajo de investigación, ya que es el documento que describe las hipótesis a investigar, los objetivos del trabajo, fundamentos, diseño, metodología, consideraciones estadísticas, participantes, calendario de evolución, organización y supervisión. Cabe mencionar que cada institución educativa cuenta con una serie de elementos que deben llevar los protocolos de investigación. (Lara, 2011, pág. 158)